

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 11 de noviembre 2025

VISTO el Expediente MTE-E-109682-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de indumentaria y calzado destinados al personal inspectivo – notificadores y de maestranza del Ministerio de Trabajo y Empleo-.

Que en orden 7 obra la Nota N° 481-2025 D.Gral A.y RRHH en orden 10 obra la Nota N° 060-2025 D.F.L.R.G.., en orden 13 obra la Nota N° 038-2025 D.F.L.R.G. Y en orden 17 la Nota Fundada S/N por medio del cual se exponen los motivos que fundamentan la presente adquisición.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 00029/25 - RAF 540.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos Específicos Ley 90.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 010/25 y N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Capítulo I, Inciso a), N° 58/21, C.G.P. N° 43/22, N° 221/23 y N° 205/24, M.E. N° 148/24, N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en conformidad con lo establecido en el Artículo Nº 20 de la Ley Provincial N° 1511 y sus modificatorias y el Decreto Provincial N° 2108/24.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS CONTABLES Y FINANCIEROS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 00029/25 – RAF 540, que tramita la adquisición de indumentaria y calzado destinados al personal inspectivo – notificadores y de maestranza del Ministerio de Trabajo y Empleo, en los términos establecidos en el Inciso l) del Artículo 18°, de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1300UG y U.G.C. UC1300, Clasificación 20000, RAF 540, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.A.C.y F. N° 199 /2025.

G.T.F. M.T.E
WI. I .L
FDA

Secretaría de Empleo y Formación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00029/2025

Pieza Administrativa Nº 109682 Letra E Año 2025 Ámbito 1849

RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS Fecha: 11/11/25 Apertura: 17/11/2025 10:30

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/540 32 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Camisa. Unidad			
>>	CAMISA GRAFA DE TRABAJO	4.00		
	TALLE 38 : 2 UNIDADES			
	TALLE 48 : 2 UNIDADES			
2	CHAQUETA. UNIDAD			
>>	CHAQUETA DE TRABAJO	14.00		
	TALLE M : 4 UNIDADES			
	TALLE L : 2 UNIDADES			
	TALLE XL : 2 UNIDADES			
	TALLE XXL : 4 UNIDADES			
	TALLE 5XL : 2 UNIDADES			
3	BORCEGOS TERMICOS Talle 40			
>>	BORSEGO IMPERMEABLE DE SEGURIDAD TALLE 40.	1.00		
4	Pantalon. Unidad			
>>	PANTALON DE GRAFA TRABAJO	4.00		
	TALLE 50 : 2 UNIDADES			
	TALLE 40 : 2 UNIDADES			
5	Campera. Unidad			
>>	campera de abrigo impermeable, desmontable campera polar con	13.00		
	capucha			
	TALLE S : 1 UNIDAD			
	TALLE M : 1 UNIDAD			
	TALLE L : 5 UNIDADES			
	TALLE XL : 4 UNIDADES			
	TALLE 2XL : 2 UNIDADES			
6	CAMPERA TIPO PARKA PARA VARON TALLE L. UNIDAD			
>>	PARKA TALLE L	1.00		
7	CAMPERA TIPO PARKA PARA VARON TALLE XXL. UNIDAD			
>>	PARKA TALLE XXL	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA



Secretaría de Empleo y Formación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina Cm0058

Solicitud de Cotización Compra Directa Nro. 00029/2025 Pieza Administrativa Nº 109682 Letra E Año 2025 Ámbito 1849 Fecha: 11/11/25 Apertura: 17/11/2025 10:30 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS Encuadre Legal: ley 1015. art. 18 ° inc. L) Nombre o Razón Social del Proponente: C.U.I.T: Correo electrónico: Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/540 32 -Descripción Cantidad Precio Unit. Importe Reng. LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER. **TOTAL** :\$ Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)	ELA CONFORMIDAD DE LA FACTURA OFICIÁN DECIDADOS NO CZAMA ADT. CA
	les (\$)
Firma y Sello Responsable	

Forma de Pago

30 DIAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGUN DTO. PROV. Nº 674/11, ART. 34,

PTO. 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Mantenimiento de Oferta: 30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PROV. Nº 674/11, ART. 34, PTO. 47

Lugar de Entrega:

Recepción de Sobres Cerrados hasta: SE RECIBIRAN OFERTAS HASTA EL DIA 17-11-2025 - 10:30 AM - NO SE REQUIERE SOBRE

CERRADO.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO. SITO EN LA CALLE Domicilio de presentación de ofertas:

FADUL Nº 204 - USHUAIA - TDF - CP 9410 O AL CORREO ELECTRÓNICO:

FDANABALON@TIERRADELFUEGO.GOB.AR; contabletrabajotdf@gmail.com

Domicilio de apertura de ofertas: MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO, SITO EN LA CALLE

FADUL Nº 204 - USHUAIA - TDF - CP 9410 O AL CORREO ELECTRÓNICO:



Secretaría de Empleo y Formación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00029/2025

Pieza Administrativa Nº 109682 Letra E Año 2025 Ámbito 1849

RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS Fecha: 11/11/25 Apertura: 17/11/2025 10:30

Encuadre Legal: ley 1015. art. 18 ° inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/540 32 -

Reng. Descripción Cantidad Precio Unit. Importe

FDANABALON@TIERRADELFUEGO.GOB.AR

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta: no se requiere

Requiere Muestra: No

Flete a Cargo del proveedor